

EL DISCURSO ESCOLAR DE LA CIUDADANÍA: UNA MIRADA DESDE LA HERMENÉUTICA

Graterol Villegas Aura

Universidad Nacional Experimental

“Simón Rodríguez”

Valera – Venezuela

Disciplinar el lenguaje del cuerpo y el cuerpo de la lengua constituyó uno de los incentivos más notables en la proliferación de gramáticas, manuales de conducta y urbanidad en el panorama cultural post-independentista.

Beatriz González Stephan

Resumen

El auspicio y construcción de una concepción homogénea de la ciudadanía en el discurso escolar, producto de la modernidad en la conformación del Estado-nación ha marcado los procesos socioculturales en América Latina y Venezuela, mediante una educación formal cuyo propósito ha sido diseñar un entramado cultural para preparar los grupos sociales, ilustrados y urbanos hacia un imaginario de la comunidad nacional que comprendiera su pasado heroico y glorioso, sujeto a magnificar el nuevo estado nacional y la modelación de un tipo específico de ciudadano.

Perspectiva que desde la hermenéutica, aspira penetrar esta madeja compleja de lo formal-institucional que involucra develar el sentido y significado de la ciudadanía en el discurso escolar del nivel de educación básica, para encontrar las claves que justifiquen otra visión distinta que oriente la conformación de una ciudadanía autónoma y activa acorde a los nuevos escenarios históricos, sociales y culturales del presente siglo.

Palabras claves: Ciudadanía, modernidad, discurso escolar, hermenéutica, autonomía.

Abstract

The auspice and construction of a homogeneous conception of the citizenship in the school discourse, as a product of modernity in the conformation of the state - nation has labeled the sociocultural processes in Latin America and Venezuela, by means of a formal education whose aim has been to design a cultural entanglement to prepare the social groups, erudite and urban towards an imaginary of the national community which could understand its heroic and glorious past, directed to magnify the new national state and to model a specific type of citizen.

This perspective, from the hermeneutics point of view, aims to penetrate the complex skein of the formal - institutional, and involves unravelling the sense and meaning of the citizenship in the school discourse at the level of basic education, to find the keys to justify a distinct vision which leads the conformation of an autonomous and active citizenship in tune with the new historical, cultural and social scenarios of the current century.

Keywords: citizenship, modernity, school discourse, hermeneutics.

Abordar para entender e interpretar la concepción y práctica de la ciudadanía en los nuevos escenarios emergentes, como construcción social en el contexto de lo escolar-formal, implica romper con patrones metodológicamente establecidos en el encuadre tradicional empírico, analítico que en gran parte impiden reconocer la existencia de condicionantes ideológicamente dominantes que han conducido a la homogeneización de la ciudadanía: constituyéndose en el imperativo jurídico que define las políticas de las instituciones formales de la sociedad y el Estado como son: la escuela, la familia, la iglesia, las constituciones, el derecho, entre otras, con el fin único de disciplinar y normar las actuaciones de las personas sustentadas en la legitimación de la racionalidad instrumental, con la promoción del conocimiento que involucra a los ciudadanos dentro del proceso de producción a través de la aplicación de normas o leyes.

El conocimiento de la realidad social es definido por la construcción de una estructura intrínsecamente significativa, constituida y sostenida por las actividades rutinarias de sus miembros individuales y sociales. De esta manera, estudiar la ciudadanía desde otra perspectiva, implica situarla desde una doble lectura: la cultural, para descomponer su complejidad y diversidad y, la histórica-social para comprender sus orígenes y sus diferentes

interpretaciones y, la ciudadanía como proceso complejo y heterogéneo que se construye y nutre de procesos culturales que dan forma a lo histórico, cultural, desde la historia personal y colectiva del individuo como ser social.

Promovemos la idea de que los discursos contenidos en los textos constitucionales y en los documentos de la educación formal y, en particular los del área de Ciencias Sociales en el nivel, están inmersos en contextos sociales estructurados, por lo que un análisis textual de los códigos y símbolos que lo constituyen deben enfocarse al estudio de la construcción significativa y de la contextualización del Discurso Escolar de la Ciudadanía en la Educación Básica. Este tipo de análisis parte de la base que, los signos o códigos simbólicos manifiestan:

(...) un aspecto intencional, o sea son producidos por sujetos que se proponen comunicar algo a otros; un aspecto convencional, que implica regla y convenciones de varios tipos; un aspecto estructural, ya que consta de una estructurada articulada de elementos relacionados entre sí; un aspecto referencial que remite a objetos y dicen algo acerca de ellos y, un aspecto contextual al estar insertos en situaciones históricas específicas (Giménez, 1994: 58).

El escenario se constituye en el marco de la vinculación Modernidad, Estado-nación y Discurso Escolar de la ciudadanía en un tiempo y espacio que remite a los textos constitucionales del siglo XIX (1810 – 1811, 1819, 1821, 1830 y 1874) y los del siglo XX (1945 – 1948, 1961 y 1999) y, su proyección en la enseñanza de las Ciencias Sociales, materializado en los textos escolares y programas de estudio.

Se conforma una unidad de análisis en los discursos contenidos en: textos constitucionales, programas y textos escolares. Esta unidad, ha sido seleccionada y sistematizada en relación a la vinculación Estado-nación y Discurso Escolar. Cada unidad de análisis tiene su propia dimensión, categoría y modo de recolección de la información.

Se ubican las categorías de análisis en las siguientes premisas:

- Sentido y significado de la Ciudadanía en Venezuela.
- Concepción de autores referenciales en relación al tema.
- Concepción teórica – epistemológica y discursos de la ciudadanía.

En función de las categorías se determinan los elementos significantes del Discurso Escolar de la ciudadanía vinculado al proceso de conformación del Estado-nación en diferentes etapas y momentos de la historia política y social del país.

Se hizo el seguimiento en los textos y documentos de cómo se traslada o se configura la noción o concepto de ciudadanía formal de los textos constitucionales al discurso escolar de la ciudadanía, a través de los programas de estudio y los textos escolares de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica.

La hermenéutica se aplica en el sentido de la comprensión y la interpretación y el análisis del discurso (Van Dijk, 1999), entendido como unidad de sentido, que materializa el pensamiento, que involucra aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales del texto en el contexto, desde la perspectiva de la crítica social. En una primera instancia se localizó la unidad de análisis en los textos constitucionales y en los programas de estudio y textos escolares.

Luego se seleccionaron las categorías mediante operaciones como las siguientes:

1. Revisión exhaustiva mediante autores referenciales de los textos constitucionales del siglo XIX y del XX.
2. Observación y revisión del currículum de Educación Básica, en relación a los contenidos programáticos y actitudinales de las Ciencias Sociales.
3. Observación y revisión de contenidos, temas, párrafos, frases e iconografía de la concepción teórica – epistemológica y discursiva de la ciudadanía en los textos escolares de Ciencias Sociales de Educación Básica.

La gran paradoja de los textos constitucionales del siglo XIX y XX es el discurso jurídico – institucional en una visión de lo moderno y el discurso de las prácticas sociales en una visión de lo tradicional. El sentido y significado de la ciudadanía en Venezuela se define por las circunstancias particulares de cada etapa adecuándose a las características históricas, sociales y políticas del proceso venezolano.

El discurso de la modernidad en la conformación del Estado-nación se traslada al discurso jurídico – institucional de la ciudadanía, se proyecta a los programas de estudio y textos escolares, legitiman los mensajes subliminales del discurso del poder de grupos o sectores de la población urbanos e ilustrados que desde la modernidad han instrumentalizado y deshumanizado los conocimientos y las prácticas sociales, dando lugar a una cultura enajenante de control social.

Se obvian los valores en la convivencia, los procesos de comprensión y de interacción de la vida humana en la convivencia familiar y social, pues en la iconografía de los textos escolares aparece sólo un modo de vivienda familiar, la de tipo clase media urbana con vegetación y circulación de vehículos. Las otras, rural e indígena “*no existen*”. Los conceptos de diversidad, multiétnico y pluricultural, presentes en el texto constitucional actual, no son reconocidos ni trasladados al discurso del texto escolar y del programa de estudio.

En la construcción de la nación, se crea un rechazo a lo rural, al campo, influenciado por la modernización y una atracción pasional por la ciudad, como sinónimo de progreso, por lo tanto, lo rural pasa a formar parte de la barbarie, de lo vulgar que tenía que ser sacudido y limpiado por maestros, sacerdotes, médicos, jueces, encargados de las políticas disciplinarias: civilizar era “*domesticar cuerpos y lenguas*” en las escuelas, los hospitales, las iglesias, las cárceles con gramáticas y manuales de urbanidad (González, 1997: 48).

Cuando se analiza lo iconográfico en los textos escolares, no se plantea en la conceptualización el sentido de armonizar la reciprocidad entre los deberes de los ciudadanos frente al Estado, a excepción del sufragio y, la relación de los ciudadanos con el Estado en la retribución de derechos “*sociales*” incluido en el texto constitucional vigente, inspirado en el ideario bolivariano, como rama del poder público, el poder ciudadano expresados en “*sistema de salud física y mental*”, “*ambiente sano y de recreación*”, “*protección de la fauna y flora*”, “*sistema de seguridad social para las personas de la tercera edad*”, “*servicios obligatorios militares, judiciales, electorales, socioculturales y profesionales*”.

Se evidencia en el discurso escolar de la ciudadanía transcrita en los textos escolares y el programa, cierta contradicción Estado-nación y

Ciudadanía: Libertad Vs. Obligación. Al respecto lo apuntado por Castro, L. (1999: 10), cuando dice:

(...) porque la paradoja es pública y notoria. ¿Acaso no vemos a diario cómo varones morales ejemplares, los notables, quienes denuncian a los inmorales todos los días y a toda hora, nos recuerdan la perpetuidad de nuestros deberes?...

(...) Por qué dejamos irse nuestros deberes del poder de nuestras prácticas a pesar de la claridad de su evidencia y sonoridad en su clamor?...

(...) Es que acaso el solo ejemplo plutarqueano del notable intelectual basta para que se nos señale el curso de la acción y todo lo demás sobre.

La interpretación que el autor le endilga a los valores en el contexto de lo educativo, tiene su preeminencia en el tema de la “*Ética en relación a la Nación y la Política*”, responsabilizando por un lado a las Escuelas y Universidades quienes demuestran el “*desinterés por cultivar la Ética y cuidar los asuntos de su alcance práctico*”. Por otro lado, en lo referente a cuestiones de la ética y la política, nuestra cultura nos ha conducido a la disposición de generar en nosotros actitudes de ser espectadores más que ser actores. De allí, que la “*ética como modo de reflexión práctica y como disciplina particular de la filosofía, ha sido relegada al lugar de una especialidad técnica más de la filosofía y no tiene una dimensión práctica en nuestra cultura*”. En síntesis, Leiva es de la idea que en la Relación entre “*Ética – Nación y Política*” ocurre algo paradójico entre el “*Moralismo de los Medios*” y el “*Moralismo de los notables*”.

Así, Ortiz (citado por Aranguren 1997), expone:

En la medida que los valores pueden enseñarse, se enseñan involucrando a los educandos emocional y afectivamente. Cuando el niño ha sentido (ya por empatía o por experiencia vicaria) la degradación sufrida por los esclavos, los negros y los grupos marginados, entonces comienza a internalizar las actitudes que dan paso a un valor llamado dignidad humana y a otros valores... los valores no se enseñan a través de la metodología científica,

siguiendo las etapas de desarrollo cognoscitivos de Jean Piaget (pág. 26).

Lo apuntado por Ortiz (1990) en cuanto a la enseñanza de valores permite reflexionar acerca del paradigma de la transversalidad y su aplicabilidad en los nuevos proyectos de aula donde los maestros de manera empírica utilizaban en sus clases ejemplos de problemas cotidianos, como la contaminación ambiental, la falta de respeto del derecho al otro, la sexualidad, problemas de género, entre otros y, ahora que los “valores” como mandato curricular han sido incluidos, los “maestros están neutralizados” para su ejecución; tal actitud está legitimada en que los valores no pueden enseñarse mediante la sistematización científica y los pensamientos formales de la cognición distanciados de lo valorativo.

En esta coyuntura es oportuno el llamado a repensar nuestra situación cultural, social y educativa, en el sentido de que la formación de valores en estos contextos no sólo es responsabilidad de las instituciones educativas, sino de la confluencia de relaciones de poder político, sociocultural y económico, entre instituciones y organizaciones como: El Estado, la familia, la religión, los medios de información.

En lo que se refiere a “intercambio cultural” queda demostrado mediante la continua desvalorización de las etnias a la contribución de desarrollo del proceso histórico – social venezolano y latinoamericano; considerándose América como un “cuerpo vacío, una página en blanco” que debe ser ocupada por la cultura bajo sus esquemas de pensamiento. Al respecto Saraceni (citado por Méndez, N. 2002), sostiene:

(...) para el fundador europeo, América es un cuerpo inédito (...) una página en blanco que hay que decir, escribir, enunciar (...) es un espacio que hay que fundar a través de un acto de fundación que (...) postula un vacío que no es sino la negación de lo que se reconoce/desconoce como otro y propone e impone un sentido que es el querer y el orden occidental (pág. 65).

En el texto, el sujeto que ordena esta tierra es el conquistador, es él quien funda, quien construye el espacio conquistado; el poder aparece representado iconográficamente en los textos escolares mediante símbolos: la espada, la cruz, los escudos, el estandarte, las armas que demuestran que lo

histórico, social, toma los mismos símbolos del poder usados durante la conquista.

Se constata los enfoques eurocentrista y etnocéntrico de la orientación de las Ciencias Sociales en este nivel, notándose en el primero, una tendencia de “*universalidad*”, “*objetiva*” que define un contexto europeo, como elemento uniformador para todo el sistema – mundo. La segunda tendencia etnocentrista: la exaltación de una etnia o raza, centra el discurso escolar de la ciudadanía en la figura del domesticador, el conquistador blanco a expensa del aborigen, el otro (la barbarie), presentándose un discurso excluyente negador de la conformación de la diversidad cultural; el otro (el excluido) el dominado en la conformación de la población venezolana.

Al seguir la trayectoria del discurso del texto escolar, los programas y el contenido del discurso fundacional de la ciudadanía, observamos que existe continuidad, es decir, los conceptos fundamentales se han desligado en el mismo orden del discurso. Situación que nos permite afirmar que el contenido esencial de los textos escolares tiene su origen en el discurso colonial y por ende en el discurso de la modernidad, debido a su visión de unicidad de lo social, que no acepta la divergencia, sino por el contrario la excluye.

También se reafirma que la crisis histórica, cultural y social por la que atraviesa la Escuela Venezolana, mediante un discurso escolar homogeneizador que se perpetúa como producto de la misma línea discursiva gestada desde los procesos de independencia y la conformación de la República, derivando en proyectos políticos de ascensión a la “*Nación*” Venezolana contribuyeron de alguna u otra forma a crear una concepción singular de la ciudadanía; es decir: de la Modernidad como proceso negador de las diferencias y al mismo tiempo convertidor de las diferencias en mismidad. De esta manera, el discurso escolar se encuentra inmerso en el discurso nacional, entonces se conforma un trío inseparable: Modernidad, Nación – Discurso Escolar.

La transversalidad abordada tanto en los contenidos programáticos del currículo como en los textos escolares se evidencia como la incorporación de un conjunto de temas agregados, sin conexión alguna en su valoración personal y con el con – vivir del mundo de la vida en la escuela. El diseño formal y de complejización de los indicadores de la transversalidad en la estructura organizativa del currículo, donde se combina ésta, con las competencias del nivel y de la etapa, en cuanto al dominio de lo estrictamente

cognoscitivo (destrezas de habilidades verbales y numéricas) tal vez sean las grandes cortapisas que obstaculizan la comprensión y disposición de actitudes del saber ético, valores, autoestima, respeto del derecho al otro y responsabilidad o la manera separada y fragmentada de comprender lo cognitivo – actitudinal en la interacción “*ser*” – “*hacer*” – “*convivir*”.

El proceso hermenéutico seguido permitió comprender la configuración de la ciudadanía formal en los textos constitucionales y escolares, el cual es captado y traducido en un discurso fugaz, fragmentado, neutral y excluyente. El discurso no da cabida a los procesos humanos, dinámicos y activos de la complejización de la realidad social y cultural, debido a que el reconocimiento y acreditación social que el texto constitucional le otorga al sujeto social deseado, como protagonista del Estado-nación ordenar de la sociedad, genera en la cultura escolar institucionalizada mecanismos y prácticas disciplinarias de control social.

De igual forma, se revela la existencia de un trasfondo ideológico en el discurso escolar de la ciudadanía lo que constituye un problema de concepciones teóricas, epistemológicas y prácticas de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Básica, que conllevan a la enseñanza distorsionada de la ciudadanía. Tal situación, hace imperativo el compromiso que asumimos en el sentido de motorizar los procesos de cambios sociales, históricos y culturales en sus distintos contextos.

Bibliografía:

- Aranguren, C. (1997). *La Enseñanza de la Historia en la Escuela Básica*. Universidad de Los Andes. Mérida.
- Castro, L. (1999). *Sed Buenos Ciudadanos*. Colección Trópicos. Alfaldil, Venezuela.
- González, B. (1997). Para Una Economía Política del Cuerpo Nacional. USB. *Memorias XXIII Simposio de Docentes e Investigadores de la Literatura Venezolana*. Tomo I. NURR-ULA. Trujillo.
- Giménez, G. (1994). Paradigmas teórico-metodológicos en Sociología de la Cultura. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIX, N° 155.

- Graterol, A. (2003). *La Ciudadanía en el Discurso Escolar del nivel de Educación Básica*. Tesis Doctoral en Ciencias Humanas. LUZ – Maracaibo.
- Herbrard, V. (1999). Ciudadanía y Participación Política en Venezuela 1810 – 1830. En *Independence and Revolution in Spanisk América*. Carbo – Institute of Lation American Studies 3 taristock square, London WCIH 9HA.
- Méndez, N. (2002). *El Descubrimiento de América en el Discurso Escolar*. Tesis de Grado en Educación. Mención Castellano y Literatura. NURR – ULA. Trujillo.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa, España.